



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"**

(Antes Centro Educativo Colegio Básico San Nicolás)
Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4



"2016, LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACION"

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira 06 Julio de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: **31083-2016**

Fecha: 06/07/2016-17:43:15

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

9.

Señor:
Misael Arroyave Ramírez
Personería de Pereira
Ciudad

Asunto: Respuesta a circular N° 0149

Cordial Saludo:

A continuación relaciono la información que se solicitó mediante la circular 0149 del 16 de junio del 2016.

- 1) Listado de productos que se ofrecen a los NNA en cada puesto denominado cafetería escolar con su respectivo precio de venta a los NNA.
- 2) Descripción de la relación contractual de la Institución Educativa con el particular responsable de la cafetería o negocio, determinando valor, forma de pago y duración de cada contrato.



LISTA DE PRECIOS.

PRODUCTO	PRECIO
BEBIDAS.	
GASEOSA VASO	\$500
GASEOSA 400MIL	\$1.300
JUGOS 500MIL	\$1.500
JUGOS 300MIL	\$1.000
AGUA BOLSA	\$400
FRITANGA	
EMPANADAS	\$400
HAWAIANO	\$500
PERROS	\$1.000
PAPA RELLENA	\$1.000
SALCHIPAPA	\$1.000
PRESA DE POLLO ASADO	\$1.500
DEDOS	\$1.000
AREPA DE QUESO	\$1.000
FRUTAS	
PIÑA PORCION	\$700
MANGO VASO	\$500
PAPAYA PORCION	\$700
CHONTADURO VASO	\$1.000
EMPAQUETADOS	
CHETOS	\$1.000 \$500
PAPAS	\$1.000
CHISTRIS	\$1.000
CHOCLITOS	\$2.200 \$500
DORITOS	\$1.000
DETODITOS	\$1.400
PLATANITOS	\$800
DULCES	
BANANAS	\$50
MENTA SIXPACK	\$200
TRULULO	\$200
BOM BOM BUM	\$250
GALLETAS	\$300
CHOCOLORES	\$500
NUCITAS	\$300

CHOCOLATINAS	\$250	\$500	\$1.200
HELADOS			
PALETA AGUA	\$400	\$600	
HELADOS DE AGUA	\$700		
HELADOS DE CREMA	\$900		
HELADO RELLENO	\$1.100		
CHOCO CONO	\$700		
VASITOS	\$700		
CHOCO CRISPI	\$800		
DESAYONOS	\$3.000		
ALMUERZOS	\$5.000		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"**

(Antes Centro Educativo Colegio Básico San Nicolás)
Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4



"2016, LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACION"

año	contrato	responsable	Valor contrato	Forma de pago	Duración
2012	concesión	Ismael Antonio Pérez García	1.000.000	semanal	10 meses
2013	Concesión	Ismael Antonio Pérez García	9,000,000	diario	10 meses
2014	concesión	Luis Carlos Giraldo García	9,000,000	diario	10 meses
2015	Concesión	Luis Ernesto Trejos Meza	9,000,000	diario	10 meses

- 3) Requisitos o condiciones exigidas al particular fijados por la I.E para el funcionamiento de dichos negocios.

OBLIGACIONES

- Cancelar semanalmente.
- Tener en buen estado la cafetería y los bienes muebles
- Responder por los daños ocasionados a los enseres del inventario entregado
- Entregar el ultimo día 5 de diciembre la cafetería y bienes bajo riguroso inventario
- Tramitar registro de sanidad.
- Ofrecer tratamiento de basuras y reciclaje.

PROHIBICIONES:

- Almacenar y expendir bebidas embriagantes y demás sustancias prohibidas por la ley.
- Alterar precios sin previa autorización de la dirección del establecimiento .





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"**

(Antes Centro Educativo Colegio Básico San Nicolás)
Resolución de aprobación No. 040 de Enero 10 de 2008 y 4320 del 28 de julio de 2010, sobre la Educación de Adultos, según Decreto 3011 de 1997 de la Secretaría de Educación del municipio de Pereira.
Registro DANE 166001006067 Nit. 816.002.838 - 4



"2016, LOGROS CONJUNTOS PARA UNA MEJOR EDUCACION"

- Abrir el espacio destinado para la cafetería en horas o días en que el plantel educativo no este laborando.
- Efectuar mejoras o reformas al local destinado para el funcionamiento de la cafetería sin consultar
- Admitir personal ajeno al plantel educativo en las instalaciones de la cafetería, salvo previa autorización de la rectoría del plantel..

4) Ingresos Percibidos:

Años	2012	2013	2014	2015
ingresos	5,005,000	4,612,000	4,573,600	700,000

Atentamente:


GILDARDO A GIRALDO GARCIA
RECTOR


LEIDY YULIANA HENAO
TESORERA

Copia secretaria de educación.





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de julio de 2016	Número de radicado:	31083
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO A GIRALDO GARCIA		
Descripción o asunto:	REEPUESTA A CIRCULAR Ns 0149/2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

